

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN GACETA PARLAMENTARIA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO.....**

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

**1. Verificación del Quórum.**

Esta reunión se efectuó el 22 de febrero de 2012, a las 12:00 hrs., en los salones 4 y 5 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro. Registraron su asistencia de inicio los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Daniel Jesús Granja Peniche, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Federico Ovalle Vaquera, Rolando Zubia Rivera, Edgardo Chaire Chavero, Alba Leonila Méndez Herrera, Avelino Méndez Rangel, Gerardo Leyva Hernández, Norma Orozco Torres, Hilaria Domínguez Arvizu, Esteban Albarrán Mendoza. **El quórum inicial para esta reunión fue de 14 Diputados.....**

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El *Diputado Julio Saldaña Morán* designado como Secretario para esta reunión, preguntó a los asistentes si alguno tenía temas en lo particular o en lo general para incluir en el orden del día. Al no haber más intervenciones, el *Diputado Saldaña Morán* anunció al *Diputado Presidente* la aprobación por unanimidad del Orden del Día.....

**Bienvenida.**

Antes de seguir con el Orden del Día el *Diputado Javier Usabiaga Arroyo*, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, le dio la cordial bienvenida al *Diputado Daniel Jesús Granja Peniche* del Grupo Parlamentario del PRI, por su reciente incorporación a los trabajos de este Órgano Colegiado.

**Intervenciones.**

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* informó a los presentes que el total de Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural en ese momento era de 26, debido a los reacomodos en los Grupos Parlamentarios por las solicitudes de licencia, por lo que se consideraba quórum legal los 14 Diputados registrados en la lista de asistencia; sin embargo, comentó a los Legisladores que el quórum presencial en ese momento era de 11 Diputados cuando al inicio de la reunión era de 14, por lo que pidió la venia de los Diputados para aprobar las actas de reuniones anteriores y sólo analizar los proyectos de Dictamen que se tienen en el orden del día.

**Acuerdos.**

El *Diputado Secretario Julio Saldaña Morán* sometió a consideración de los Diputados presentes la propuesta del *Diputado Usabiaga*, la cual consistía en aprobar las actas de reuniones anteriores y hacer del conocimiento el contenido de los proyectos de Dictamen enlistados para agilizar los trabajos de la siguiente Reunión Ordinaria. La propuesta fue aprobada por unanimidad.....

.....  
**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas del 7 y 14 de diciembre de 2011 y 31 de enero de 2012, todas ellas sin verificativo por falta de quórum. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Reunión Ordinaria.**

El *Diputado Julio Saldaña Morán* solicitó a los Diputados se omitiera la lectura de todas las actas, ya que éstas habían sido enviadas con toda anticipación por la vía electrónica. El Diputado Saldaña informó al Diputado Presidente que la propuesta había sido aprobada, por lo que consultó a los Diputados si tenían alguna observación a las actas y finalmente comentó que en caso de no haber, se pasaría a votación. El Diputado Secretario sometió a votación los proyectos de actas e informó el resultado aprobatorio al Presidente, éste a su vez instruyó a la Secretaría Técnica la publicación de todas ellas en Gaceta Parlamentaria...

.....

.....  
**7. Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

El *Diputado Julio Saldaña Morán* dio lectura al resumen ejecutivo del proyecto de Dictamen que tiene por objeto preservar la soberanía y seguridad alimentaria, mediante la producción de bienes de origen agropecuario y pesquero, facultando al Ejecutivo Federal para que con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se fomenten las actividades económicas que incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros.

**Sentido Propuesto.**

Negativo.

**Intervenciones.**

El *Diputado Avelino Méndez Rangel* solicitó la palabra para opinar que el proceso legislativo se encuentra viciado ya que en esta Cámara se aprueba, en la Cámara revisora se modifica y aquí se vuelve a modificar lo cual se vuelve un obstáculo real para cualquier Legislador.

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* coincidió con lo expuesto por el Diputado Avelino y añadió que en este caso el Senado no coincidió con la visión de esta Comisión, ya que argumentaron que en toda la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se propicia la participación ciudadana.

**8. Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

El Diputado Julio Saldaña Morán procedió a dar lectura al resumen ejecutivo del proyecto de Dictamen que tiene por objeto incorporar, en el esquema de sistema y servicio previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, un Sistema Nacional de Los Recursos Genéticos Agropecuarios para el Desarrollo Rural Sustentable y un Servicio Nacional de Recursos Genéticos Agropecuarios.

**Sentido Propuesto.**

Positivo con modificaciones.

**Intervenciones.**

El Diputado Rolando Zubia Rivera solicitó la palabra para comentar que es una buena iniciativa y lamentaba que no se pudiera votar en ese momento.

El *Diputado Federico Ovalle Vaquera* pidió la palabra para hacer del conocimiento a la asamblea que como Grupo Parlamentario tenían una serie de consideraciones sobre este proyecto de Dictamen, y que en el momento procesal oportuno harían del conocimiento a los Diputados.

#### **9. Asuntos Generales.**

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* le cedió la palabra a la *Lic. Martha Patricia Díaz Rodríguez, la Secretaria Técnica* de la Comisión, para que ampliara la información sobre los asuntos legislativos en el marco de la reunión con la Mesa Directiva para revisar el estado que guardan los asuntos turnados a las Comisiones, informó que de los 8 asuntos pendientes de Dictamen registrados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, esta Comisión ya había atendido cinco, dos de ellos en Comisiones Unidas. De los tres asuntos pendientes, se pretendía desahogar dos en la actual Reunión Ordinaria y uno en la siguiente reunión.

#### **Intervenciones.**

El *Diputado Avelino Méndez Rangel* solicitó la palabra para preguntar sobre el estado que guarda su Iniciativa.

La Secretaria Técnica informó al Diputado que ésta Comisión había enviado un oficio a Mesa Directiva para preguntar sobre el particular, la respuesta fue que se había traspapelado en el lapso de transición de Mesa Directiva.

El Diputado Presidente le pidió al *Diputado Avelino* que enviara una misiva a Mesa Directiva para promover el trámite de su asunto, ya que como Comisión ya había agotado el trámite y ofreció que si lo requerían se les podía proporcionar copia de todo el expediente.....

#### **10. Clausura y cita.**

Para finalizar la reunión el Presidente pidió al *Diputado Julio Saldaña Morán* clausurar la reunión quien a su vez comentó: "...agotados los temas del orden del día y siendo las 14:36 hrs. del 22 de febrero de 2012, declaro clausurados los trabajos de la Trigésima primera Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el próximo 21 de marzo de 2012. Gracias a todos.....

#### **Quórum Final.**

Registraron su asistencia de término los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Daniel Jesús Granja Peniche, Hernán de Jesús Orantes López, Julio Saldaña Morán, Federico Ovalle Vaquera, Rolando Zubia Rivera, Edgardo Chaire Chavero, Alba Leonila Méndez Herrera, Avelino Méndez Rangel, Gerardo Leyva Hernández, Norma Orozco Torres, Hilaria Domínguez Arvizu, Esteban Albarrán Mendoza.

**El quórum final para esta reunión fue de 14 Diputados.**

#### **Justificaciones.**

Acorde a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Legisladores Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Emiliano Velázquez Esquivel, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, María Esther Terán Velázquez y Felipe Borja Texcotitla justificaron su inasistencia.....

---

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de febrero de 2012.

---

**DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO**  
**PRESIDENTE**

---

**DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES**  
**SECRETARIA**

---

**DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

---

**DIP. EDGARDO CHAIRE CHAVERO**  
**SECRETARIO**

---

**DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON**  
**SECRETARIO**

---

**DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA**

---

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
**SECRETARIO**

---

**DIP. JULIO SALDAÑA MORAN**  
**SECRETARIO**

---

**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA**  
**SECRETARIO**



**LXI LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**